ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año 2022, se procede a la Recepción Definitiva de la Provisional del Suministro de Materiales para Alumbrado Público, en virtud del Contrato Nº 7586/2019 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 18 de noviembre de 2019 y 11 de noviembre de 2020, respectivamente, con la firma LUXACRIL S.A., correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1456/2018, que consiste en:

Contrato N° 7856/2029
Lote 1

Ítem 1: 5.000 N° Artefacto de alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C.
Ítem 2: 5.000 N° Artefacto de alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B.
Ítem 3: 7.000 N° Artefacto de alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B.
Ítem 4: 3.000 N° Artefacto de alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B.

Convenio Modificatorio N° 1 - Lote 1

Ítem 2: 400 N° Artefacto de alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B.
Ítem 3: 1.000 N° Artefacto de alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

Edgar Arce
Representante Legal
C.I. Nº 1.954.748
LUXACRIL S.A.

.....

Edgar Armin Arce Gonzalez
C.I. Nº 1.954.748
LUXACRIL S.A.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
a/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN